

INFORME DE SOLVENCIA

Expediente:		ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA AL DESARROLLO DEL PROYECTO SIGMA, CULTURA DE SEGURIDAD Y FACTORES HUMANOS, DE ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD <i>Exp. 2.19/44110.0126</i>		
Plazo de ejecución del contrato		Treinta y cuatro (34) meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (0%)	TOTAL CON IVA
		349.200,00 €	0,00 €	349.200,00 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	- € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	- € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	- € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	- € (Sin IVA)		
	Otros:	- € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		349.200,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input checked="" type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo <input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentada y admitida:
 ASSOCIATION INSTITUTE POUR UNE CULTURE DE SÉCURITÉ INDUSTRIELLE
 (NIF: 28449409218)

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la Asociación INSTITUTE POUR UNE CULTURE DE SÉCURITÉ INDUSTRIELLE acredita la solvencia mediante la aportación de los siguientes documentos:

- Solvencia económica y financiera:
 - El volumen más alto de facturación de los últimos tres años se corresponde con el del ejercicio 2018, cuya cuantía asciende a **4.280.420 €**

(dato contenido en archivo: "*Documentacion Administrativa y de Solvencia-73592-1.1 volumen de facturacion-InformeFirma*")



- ICSI tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil en vigencia con la empresa de seguros ALLIANZ, con el nº de registro 60690365.

(dato contenido en archivo: "*Documentacion Administrativa y de Solvencia-73598-1.3 Resp_civil ICSI_InformeFirma*")

En documento adicional, el director general de ICSI *M. Iván BOISSIÈRES* certifica que ICSI mantendrá su seguro con la empresa ALLIANZ hasta finales de 2022, plazo que garantiza su vigencia durante la ejecución del Proyecto SIGMA.

(dato contenido en archivo: "*81281-Seguro_Resp_Civil*")

El seguro de indemnización por riesgos profesionales relacionados con la actividad a realizar por ICSI (responsabilidad civil profesional) y su cuantía se consideran adecuados y válidos. Los diferentes conceptos y sus cantidades se especifican en la documentación facilitada por la empresa ALLIANZ.

(dato contenido en archivo: "*81278-Seguro_Resp_Civil_Anexo*")

- Solvencia técnica o profesional:

- ICSI aporta una relación de contratos de características técnicas y económicas similares al Proyecto Sigma, realizados en los últimos tres años en empresas de reconocido prestigio a nivel europeo (Air France; BASF España; Suez España; EDF DTEAM – peps; EDF DPN). Además, también se aportan referencias muy positivas por parte de ellas, explicando los proyectos realizados y expresando un alto nivel de satisfacción.

En la documentación aportada se especifica igualmente cuál ha sido la facturación de cada proyecto, dando sobrado cumplimiento al requisito mínimo de que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea superior al 70% del valor del Proyecto Sigma contratado (es decir, a **244.440 €**)

[**La facturación a Air France en el período 2018-2020 es 604.000 €; la facturación a BASF España en el período 2017-2019 es 314.000 €; la facturación a EDM – DTEAM peps en el período 2017-2019 es de 408.000 €; la facturación a EDM – DPN en el período 2017-2020 (aún en progreso) es de 570.000 €; etc.*]

(dato contenido en archivo: "*81278-Seguro_Resp_Civil_Anexo*")

- Solvencia técnica particular:



- El director general de ICSI, Iván BOISSIÉRES, declara que se aportarán todos los medios técnicos y humanos necesarios para la ejecución del contrato con Adif, firmando y sellando su declaración a fecha 27 de enero de 2020.

(dato contenido en archivo: "*Documentacion Administrativa y de Solvencia-73601-1.4 medios técnicos y humanos-InformeFirma*")



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE SOLVENCIA

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone ³	Firma: JUAN LUIS FUENTES DE BLAS	cargo: JEFE DE AREA CULTURA DE SEGURIDAD
VOBO ⁴	Firma:	cargo:
Conforme ⁵	Firma: DAVID GÓMEZ-REY ROMERO	cargo: D. CORP. DE SEGURIDAD EN LA CIRCULACIÓN

AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACION DEL DOCUMENTO:¹ Se indicará el concepto que proceda² Director Facultativo / Responsable del contrato³ VOBO de nivel jerárquicamente anterior al "conformante".⁴ Nivel inmediato inferior al órgano de contratación.